

LOTA, 27 JUN. 2019
DECRETO Nº 1104

Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

Sebastián Troncoso Medina y Octavio Natanael Mora Medina

b) Certificado de nacimiento de hijos, **Darío**

c) Solicitud de incorporación de carga de la Trabajadora Sra. **Abigail Elizabeth Medina Monsalvez**, de fecha 21/06/2019.-

Abigail Elizabeth Medina Monsalvez, de fecha 21/06/2019.-

extingue las cargas

d) Declaración jurada de la Trabajadora Sra.

e) Certificado de Oficina de Subsidios Nº 67 que

f) Certificado de Cotizaciones emitido por Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

g) Informe emitido por el siagf del 21/06/2019.-

h) D.F.L. Nº1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

i) D.F.L. Nº1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

Monsalvez, RUT ^{DATOS SENCIBLES} como carga familiar a:

1. Reconócese a **Abigail Elizabeth Medina** ^{DATOS SENCIBLES} fecha de nacimiento 09/04/2010, hijo por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Junio de 2019 y hasta que cumpla 18 años de edad (31/12/2028).

Octavio Natanael Mora Medina, ^{DATOS SENCIBLES} Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 25/02/2015, hijo por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Junio de 2019 y hasta que cumpla 18 años de edad (31/12/2033).

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (\$)



Distribución:

